

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

En Lumbier siendo las 17 horas del día 24 de septiembre de 2014 se procedió a la celebración de sesión ordinaria en primera convocatoria realizada en forma legal. Estando presidida por el Sr. Alcalde D. Mauro Gogorcena Aoiz y contando con la asistencia de los Sr@s Concejales que a continuación se relacionan con el fin de debatir y en su caso decidir sobre los asuntos incluidos en el orden del día. Actuando como Secretario, M.ª Aránzazu Esquisábel de Esteban.

Sr@s Concejales asistentes:

Rocío Monclús Manjón
Joaquín Rebolé Iriarte
José Ignacio Burguete Olló
Esther Beroiz Aldave
Félix Olló Braco
Iraide Ongay Rodríguez
Carlos Zozaya Elduayen

1.- APROBACIÓN ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Sometida a consideración la aprobación del acta de la sesión celebrada el día 07/08/2014 quedó pendiente.

2.- PUESTA EN CONOCIMIENTO Y RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

- Resolución 53/2014 concediendo licencia de obra a I.E.S. Sierra de Leyre de Lumbier para sustitución de cubierta del polideportivo en Lumbier.
- Resolución 54/2014 concediendo licencia de obra para diversas actuaciones en el centro de interpretación de la naturaleza de Lumbier a petición de KAIZEN.
- 55/2014 concediendo licencia para arreglo de tejado de vivienda situada en calle Las Cruces, 5 de Lumbier a petición de José Antonio Isart.

- 56/2014 concediendo licencia para reforma de cubierta de la vivienda situada en la calle Mayor, 64 de Lumbier a Hnos. Torres de Carlos.
- 57/2014 concediendo licencia de obra para 1ª fase de construcción en la UE-3 correspondiente a vivienda unifamiliar aislada situada en la calle Lardín,6 de Lumbier a Nieves Arizcuren.
Siendo las 17,20 se incorporó la Concejala Begoña Gogorcena Marín.
- 58/2014 adjudicando a Construcciones J. Beraza S. Coop. La ejecución de Memoria de afecciones y desperfectos en infraestructuras varias tras episodios tempestivos y obras necesarias en varias ubicaciones en Lumbier una vez finalizado el procedimiento negociado seguido al efecto.
Tras explicar el alcalde los antecedentes y el procedimiento seguido, Iraide Ongay pidió que se cursara invitación a todos los contratistas del pueblo que tuvieran capacidad para ejecutar las obras convocadas por el Ayuntamiento.
- 59/2014 concediendo licencia de obra para la instalación de la segunda carpa provisional en la parcela 248 del polígono 3 a ACCIONA BLADES S.A.
- 60/2014 aprobando el informe de alegaciones al recurso de alzada nº14-27779 interpuesto por d.º Esther Beroiz contra liquidación de pago por ejecución subsidiaria de obra.
Sometida a votación la ratificación de la resolución el resultado fue el siguiente:
A favor: Mauro Gogorcena; Rocío Monclús; Begoña Gogorcena; Joaquín Rebolé y José Ignacio Burguete.
En contra:-----.
Abstenciones: Félix Olo, Iraide Ongay y Carlos Zozaya.
Siendo ratificada por la mayoría legalmente exigida.
- 61/2014 concediendo licencia de obra para un nuevo tramo de distribución de gas natural en las calles Abadía, San Juan y Cierzo de Lumbier a Gas Natural Navarra, S.A.
- 62/2014 concediendo licencia de obra para construcción de vivienda unifamiliar en término de Lardín de Lumbier a Jesús Obanos.

3.- INFORMACIÓN Y ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE CAMINO IRATI.

Aprobado convenio de colaboración suscrito por los Ayuntamientos incluidos en el Proyecto de Camino Natural del

Irati, se somete ahora a consideración la aprobación de sendos convenios: uno de desarrollo del inicialmente suscrito y otro que recoge los compromisos relativos a la contratación de asistencia técnica para la expropiación de terrenos afectados por el expediente de referencia.

En relación al fondo del asunto el alcalde informó que se iba a pedir ayuda para los gastos de expropiación, cabiendo la posibilidad de que el propio Departamento del gobierno de Navarra las ejecute.

Sometida a votación la propuesta de aprobación de ambos convenios, fueron aprobados por unanimidad.

4.- INFORMACION Y ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE CONVENIO CON TELEFONICA.

Estudiada la propuesta de convenio remitida por Telefónica móviles con el fin de instalar una antena en la zona de los depósitos se realizaron diversas correcciones del texto propuesto con el fin de que se ajuste a la legalidad e interés municipal.

Realizadas las modificaciones consideradas pertinentes se sometió a votación su aprobación, siendo aprobado por unanimidad con las modificaciones planteadas.

5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS DEL AÑO 2013.

Celebrada comisión Especial de Cuentas correspondientes al ejercicio 2013 y expuestas al público durante el plazo legalmente establecido sin que se hayan presentado reparos, observaciones o alegaciones el alcalde propuso su aprobación con el resultado siguiente:

A favor: Mauro Gogorcena; Rocío Monclús; Begoña Gogorcena; Joaquín Rebolé; José Ignacio Burguete y Carlos Zozaya.

En contra: Esther Beroiz; Félix Ollo e Iraide Ongay.

Siendo aprobadas por la mayoría legalmente exigida.

6.- PUESTA EN CONOCIMIENTO DE ACUERDO PLENARIO ADOPTADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ROMANZADO SOBRE CONVENIO USO DE LA CANALETA Y ACUERDOS QUE PROCEDAN.

Esther Beroiz preguntó al alcalde si traía una propuesta de acuerdo, contestando este que no ya que incluía el tema en el orden del día para abrir el debate.

El alcalde recordó los antecedentes del tema en esta legislatura: ante las desavenencias entre ambas Corporaciones sobre el tema se acudió a la mediación del Departamento de Administración Local. De esta reunión se salió con acuerdo salvo en dos puntos, no obstante se ha recibido acuerdo del Ayuntamiento de Romanzado en el cual no aceptan esta solución salida de la mediación y se ratifican en su primera propuesta. A su juicio esto significaba volver al punto de partida, siendo de la misma opinión Esther Beroiz que no consideraba de recibo la propuesta.-

Iraide Ongay leyó para que constara en acta una reflexión, que es la siguiente:

“en Bildu- Irunberri pensamos que no tenemos que cesar en esfuerzo de llegar a un acuerdo con romanzado, el tema se quedó estancado a principios de verano, y la negativa de este valle hay que atajarla.

El Ayuntamiento de romanzado debería estar dispuesto a pagar una parte del mantenimiento por el uso de la canaleta pero lógicamente desde el Ayuntamiento de irunberri deberíamos responsabilizarnos de garantizarles el suministro.

Es por ello que proponemos que cualquiera que sea el importe que se acuerde Lumbier debería aportar el mismo importe, comprometiéndose a destinar el 100% de lo recaudado al arreglo y mantenimiento de a misma año a año”.

Tras debatir las muchas soluciones ya habladas, se propusieron las siguientes:

1.- darse por enterados del acuerdo recibido.

2.- si es en término municipal de Lumbier, hacer una caseta con regulador para garantizar el cumplimiento de la Resolución de la CHE de 2002.

Sometida a votación la propuesta de acuerdo el resultado fue el siguiente:

A favor: Mauro Gogorcena; Rocío Monclús; Begoña Gogorcena; Joaquín Rebolé; José Ignacio Burguete; Esther Beroiz; Félix Ollo y Carlos Zozaya.

En contra:----.

Abstenciones: Iraide Ongay.

Siendo aprobada la propuesta por la mayoría legalmente exigida.

7.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE MODIFICACION PUNTUAL DE DETERMINACIONES URBANÍSTICAS DEL PLAN MUNICIPAL DE LUMBIER: ARTICULO 52- CONDICIONES GENERALES DE LA EDIFICIACIÓN EN SUELO NO URBANIZABLE.

El Alcalde propuso la retirada del punto del orden del día motivando la misma en la conveniencia de incluir más modificaciones de las planteadas, retirando el asunto para incluir en la propuesta de modificación otros aspectos urbanísticos.

8.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS QUE REGULA EL APROVECHAMIENTO FORETAL A REALIZAR EN OLAZ.

Explicadas por el alcalde el objeto y las circunstancias del aprovechamiento de Olaz sometió a votación la aprobación del pliego de condiciones a regir en su adjudicación, siendo aprobado por unanimidad de presentes ya que el Concejal Joaquín Rebolé se había ausentado.

9.- RECLAMACIÓN CATASTRAL PRESENTADA POR D.ª ROSARIO OLLETA Y ACUERDOS QUE PROCEDAN.

Siendo las 19,07 minutos se incorporó el concejal Joaquín Rebolé.

Como elemento añadido a la información obrante en la documentación de la sesión, el alcalde explicó que en el año 1980 el Ayuntamiento vendió a la reclamante 100 m2 de terreno y por las razones que fuere en catastro faltan metros. Remitida la documentación a TRACASA, esta recomienda en informe escrito el reconocimiento de la propiedad reclamada. Sometida a votación la propuesta de reconocimiento de propiedad a favor de Rosario Olleta de la superficie que le falta según escrituras, fue aprobado el reconocimiento por unanimidad.

10.- VALORACIÓN FIESTAS DE SAN RAMÓN.

Begoña Gogorcena, Concejala de Cultura agradeció a los Concejales el apoyo en las fiestas tanto en la organización como en los actos.

Esther Beroiz planteó el tema de los baños, opinando que algo habría que hacer ya que las calles se ponían muy mal.

El alcalde en nombre de AIL hizo una valoración positiva de las fiestas añadiendo que durante el año se iría viendo si se veía alguna posible novedad.

11.- ESCRITOS DE PARTICULARES.

- M.^a Teresa Pérez de Larraya Sagües. Presentado escrito en el que solicitan la ampliación de la plataforma del puente existente en el canal en término de Bijues ya que se han tirado unos chopos reconvirtiendo unos campos de su propiedad de choperas a tierra de cultivo. Preguntó Esther Beroiz si se había cambiado el tipo de cultivo, contestando el alcalde que si no se había hecho se iba a hacer. Ante las dudas sobre la posible solución a la cuestión planteada se acordó darse por enterados de lo solicitado y en tablar una negociación para obtener una solución.
- Nafarroa Oiñez. Presentado escrito en el que solicitan diversas cosas: vallas, escenario, etc. Para la celebración que tendrá lugar en Sangüesa, se accedió a lo solicitado.

12.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Carlos Zozaya.

- reiteró la petición de colocación de algún elemento que impida aparcar en la esquina entre el edificio de teléfonos y la calle de las Cruces, contestando el alcalde que se iban a poner jardineras.
- Pidió que se revisara el sistema de riego de las zonas verdes del pueblo.

Finalmente toda la corporación agradeció a la asociación cultural de Lumbier por la exposición organizada en el Centro Cívico.

Y sin más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las 19,30 horas. Doy fe.